

Logroño, un mes... 1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado... 3 »
en la Administración... 5 »
Por comisión... 10 »
Cuba y Puerto Rico, semestra... 14 »
Fases de la Unión Postal y Filipinas, semestra... 14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año V.

Logroño, Martes 28 de Marzo de 1893

Núm. 1.252

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NUMERO 25

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.... Pesetas 0'66
En 2.ª id id id... » 0'10
En 1.ª id id id... » 0'25
Encatillas, línea... » 0'50

Rebaja del 50 por 100, pasando del 50 á 25 céntimos.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.



Advertisement for Don Cesáreo Moroy y Mendizabal, mentioning his death on March 29, 1891, and a funeral service at the Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda.

Advertisement for H. Sanchez Oculista, a doctor at Hospital Provincial, with consultation hours and address.

Advertisement for Rioja Medoc de Rafael P. Gil, a wine brand, with price and address information.

Ayuntamiento

La sesión del viernes fué presidida por el señor San Millán, á causa de estar ausente el señor Marqués de San Nicolás.

Paó á la Comisión de Hacienda el proyecto de una caseta para los guardas de la toma de aguas en el Iregua, cuyo presupuesto es de 5763'77 pesetas.

Se leyó una carta del señor Sagasta en la que ofrece hablar al ministro de la Guerra para que en el nuevo arreglo que hace de dietas y guarniciones, salga Logroño lo menos perjudicado posible.

El señor Gimenez opina que debía telegrafarse inmediatamente exponiéndole los perjuicios que se causarían á Logroño con no modificar el último real decreto de Guerra.

El señor Villanueva cree que el asunto es de bastante interés para que vaya á Madrid una comisión á gestionarlo.

El señor Perez Quintana propuso, y esto fué lo acordado, que se escribiera al señor Sagasta esponiéndole los sacrificios que ha hecho Logroño para conservar la guarnición, las razones que abonan su permanencia aquí y la situación en que quedará Logroño si le privan de este elemento de vida.

Se acordó asistir en la forma acostumbrada á la procesión que se celebrará el viernes á las seis de la tarde.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Abril, importante 53.076'43 pesetas.

Se concedieron pensiones de lactancia de 6'50 pesetas mensuales durante un año á Fidel Martínez y Agapito Carlos para sus respectivos hijos.

Se concedió efectividad en sus empleos á los suplentes de consumos Lorenzo Porres, Manuel Corachan, Isaac Navajas, Miguel Olave, Daniel Ortega y Feliciano Acreman.

A propuesta del inspector del ramo se nombró fiel de Consumos, para cubrir la vacante producida por Gabino Terrazas, fallecido la víspera, á Diego Ballesteros y suplentes á Braulio Balda y Andrés Sáinz del Amo.

Se leyó un informe de la Comisión de aguas, proponiendo se dote de ellas á las casas del señor Marqués del Romeral y don Patricio Gómez.

El señor Villanueva dijo que era mejor abrir una información para averiguar quien es el responsable de que se hayan perdido esas aguas.

El señor Perez Quintana dijo que habiéndose resuelto el asunto en el Gobierno civil mandando al Ayuntamiento que indemnice, sin alzarse de esta providencia, lo primero que hay que hacer es pagar y luego podrán abrirse informaciones.

Sobre estas ideas giró la discusión durante largo rato aprobándose por fin el dictamen de la comisión de aguas por el que se preguntara á los interesados si la indemnización ha de hacerse en dinero ó dotando á sus casas de aguas potables.

Puesto á votación si se había de abrir información, como propuso el señor Villanueva, fué acordada la afirmativa por nueve votos contra dos; habiendo defendido antes el señor Ayala al señor Arquitecto, dicién-

do que este hizo todo lo posible por no causar perjuicios á nadie.

Se concedió permiso para reedificar la casa número 3 de la Travesía de Palacio siempre que se ajuste á la línea y demas condiciones.

A propuesta del señor Perez Quintana se acordó girar una visita á todos los establecimientos donde pueda haber materias combustibles é inflamables denunciando cuantas infracciones á las Ordenanzas se noten en este particular con objeto de prevenir incendios.

Y después de aprobar varias cuentas se levantó la sesión.

COLABORACION

Un cuarto á espadas

Ahora que tanto el Gobierno como las Cámaras de Comercio se ocupan de la reforma de la contribución de consumos sobre el vino, vamos nosotros á emitir nuestra humilde opinión en asunto de tanta trascendencia, continuando nuestra tarea de los números 603 y 604 de este mismo periódico, correspondiente á los días 20 y 21 de Enero de 1891.

Decimos en estos artículos, que la sustitución de la contribución de consumos no ha sido posible hasta hoy según opinión de los legisladores y comentaristas, porque sus productos son enormes, pues en el ejercicio de 1861 á 65 ascendieron á 45.230.613 pesetas para el Tesoro y 35.512.068, pesetas 50 céntimos para las provincias y los pueblos: al ser restablecida en 1874, se calculaban los ingresos para el Estado en 40.000.000 de pesetas, sin incluir el impuesto especial sobre la sal y otro sobre cereales; y en el presupuesto de 1885-86, se calculaban en 93.000.000 de pesetas los rendimientos que había de producir.

Decíamos también en aquellos, que la recaudación de este tributo indirecto, es siempre muy costosa al Estado y á los pueblos, ya por la resistencia al pago, ya por el crecido número de empleados, y que el mite se ejerce con tanta osadía, que priva de una gran parte de sus rendimientos y proporciona con frecuencia desgracias en las grandes poblaciones: que son muchos los inconvenientes que ofrece este impuesto, pues pesa exclusivamente sobre los artículos de primera necesidad y afecta á las familias, no por razón de su riqueza y bien estar, sino por el número de individuos de que se componen, de lo cual resulta casi siempre que contribuye más una familia pobre, si es numerosa, que la rica ó regularmente acomodada si consta de pocos individuos: que por otra parte, examinadas las tarifas, se obser-

va que los vinos de todas clases están sujetos á un impuesto, es decir que lo mismo pagan 100 litros de vino común, que igual número de Jerez, Moscatel etc, lo cual en nuestro concepto es absurdo, pues no hay comparación entre el valor de uno y otros y parece lo racional y lógico que estuviera menos gravado el vino común, tanto por su escaso valor, como por ser artículo de primera necesidad para las clases trabajadoras, lo cual debe tenerse muy en cuenta por los legisladores; y por último, que las trabas á que se sujeta al traficante y las vejaciones que sufre, son de tal índole, que esta sola consideración bastaba para que no estuviéramos conformes con el sistema actual y optásemos por otro.

Confesáramos, que no puede recargarse más de lo que está la contribución territorial, si bien llamáramos la atención sobre el descubrimiento de la riqueza oculta, que daría por resultado el que contribuyese al Estado con un 50 por 100 más de lo que hoy contribuyen los grandes grandes propietarios; no queriendo ocuparnos de la matrícula industrial y de Comercio, aunque en la primera de ellas existe también á no dudarlo mucha ocultación, porque no están muy florecientes ni entran en nuestro ánimo que esto pudiera dar resultado favorable; pero quisimos demostrar, que concedido y utilizado el repartimiento vecinal en toda clase de poblaciones, las clases jornaleras podrían vivir en condiciones regulares, y las demás, no saldrían perjudicadas notablemente.

Y para terminar, decíamos que el Estado, la provincia y los municipios, tienen el deber de modificar sus disposiciones cuando la experiencia demuestra su poca bondad; y que nada hay tan meritorio para el hombre como procurar por sus semejantes y hacer más llevadera á la clase menesterosa su angustiosa situación, pues entablada la lucha por la existencia, los resultados son fatales, y los gobiernos deben dedicar preferente atención á este asunto, que afecta á la higiene, á la moralidad y al orden público.

Desde la publicación de dichos artículos, la idea de modificar, ya que no de suprimir este impuesto, ha preocupado mas que de ordinario á los gobiernos y especialmente al actual, cuyo ministro de Hacienda lo tiene en estudio para su pronta resolución: pero como este se propone no disminuir los ingresos por este concepto y únicamente tiene á variar de sistema, creemos que el remedio ha de ser peor que la enfermedad y que la resolución que se adopte no ha de ser la saludable.

Cerrado nuestro mercado con Francia, la depreciación que ha sufrido el vino ha sido tal, que el precio medio de cada cántara puede calcularse en 2 pesetas; y como el Estado la

grava con una peseta de impuesto de consumos y el Municipio con otra resulta que asciende el gravamen á tanto como el valor de la especie, lo cual dificulta en gran parte su venta y su consumo, que es lo que debe procurarse á todo trance, ya que desgraciadamente no hay exportación.

Suprima el Gobierno desde luego el impuesto sobre el vino común, y habrá conseguido el beneficio que se propone para la clase vinicultora, y como tiene varios medios de compensar la baja que resulta por dicho concepto en los presupuestos generales del Estado, acuda al mas equitativo y justo, sin consideraciones, que no caben tratándose del interés general y sobre todo de salvar la ruina de la agricultura y de la Hacienda.

Que todos los ciudadanos deben de contribuir á las cargas del Estado con arreglo á sus productos es un principio de equidad, pero hay seres privilegiados para quienes las cargas y el principio que dejamos expresado son letra muerta y esto sucede precisamente con los tenedores de la deuda pública.

Aruinada la agricultura por diversas causas y con poca vida las industrias, el capital que debía proteger aquellas, acude presuroso en demanda de papel del Estado, donde cobra cuando menos un seis por 100 de interés; satisfecho puntualmente libre de toda clase de contribuciones é impuestos. Aquí es precisamente donde debe buscarse y encontrarse fácilmente la baja que resulte al suprimir el impuesto sobre el vino, pues con solo gravar en un 6 por 100 los intereses de papel del Estado, se obtendría seguramente un ingreso de mayor cantidad.

Y que este es el medio más justo y salvador, no cabe duda alguna, pues el cambio de sistema en el impuesto sobre el vino no ha de dar otro resultado, que el de hacerse más pesada la carga y de más difícil realización el cobro; pero si el señor Gamazo y demás compañeros de gabinete no se atreven á crear el impuesto sobre la renta porque creen ha de ser objeto de grandes reclamaciones y de que pueda resentirse notablemente el crédito público, entonces no queda en mi sentir otro remedio que recargar el impuesto sobre los vinos de Jerez, Moscatel, Champagne, etc., etc., aves y otras especies no tarifadas y crear un arbitrio sobre el juego de naipes equivalente á las pérdidas que sufra el Estado con la rebaja del impuesto sobre el vino común, á fin de conseguir el resultado apetecido; y si á los municipios falta algo despues de dichos recargos y arbitrio, para cubrir sus presupuestos, acudir al repartimiento vecinal entre las clases pudientes, para enjugar el déficit que resulte.

do movimiento y se colocó de modo que podía escucharlo todo, sin excitar la menor sospecha.

—Si—prosiguió Dick—os hablaba de Carlos Eduardo, el ilustre desterrado, cuya vida se extingue en extranjero suelo, y dentro de pocos días, tal vez tendreis una buena causa que defender. Decid ahora que es locura aconsejaros que desecheis vuestros malos hábitos, para tornaros bravos y leales soldados del rey, Carlos Eduardo, para gritar conmigo: ¡Muera Jorge II rey de Escocia!

—¡Viva Carlos Eduardo, rey de Escocia!—gritaron con entusiasmo los montañeses.

Había dejado Galbraith el puesto de conductor á otro camarada, y así que pronunció tan enérgico viva, se acercó al joven y apretándole la mano, le dijo con vehemencia:

—Sois un excelente joven, y no me consolaría nunca, si la punta de mi daga hubiera anoche ensangrentado vuestro pecho. Mac Maggy conoce bien á los hombres. Supuesto que Carlos está de vuelta y nos necesita, tendrá alentados corazones y brazos esforzados en los cateranes del clan de Mac Gregor. Y vos joven, si algún día necesitais en vuestra ayuda una tajante

—Una sola causa había buena para Escocia —respondió Galbraith;—pero se perdió mucho hace y es necesario ser loco para esperar que vuelva á aparecer.

—Galbraith,—dijo Dick—¿veis que Cameron de Lothiel, que el enérgico Duque de Perth, y el mismo jefe de vuestro clan Hsmis Mac Gregor están locos? Si bajarais con menos frecuencia á las tierras llanas, si atenderais más á los planes de vuestros jefes, excusaría deciros que todos los clanes guerreros de las montañas, no aguardan más que una palabra, una señal para enarbolar el estandarte de esa buena causa que vosotros llorais perdida, la de los Estuardos, la de Carlos Eduardo, el único, el verdadero rey de Escocia.

—¡Carlos Eduardo!—exclamaron á coro todos los montañeses.

—¡Silencio!—dijo el joven señalando á las anagarillas.

—El sejón duerme, ó está desmayado; no puede oírnos; hablad.

En aquel mismo instante, el caballero, que no estaba desmayado ni dormido, hizo un rápi-

tosa deferencia. La omnipotente protección de Maggy hacia tan sagrado al joven como si estuviera cubierto de armas invulnerables. Saludó cordialmente á todo el mundo y se acercó al paciente, quien hizo un esfuerzo para alargar la mano, murmurando con voz débil algunas palabras de agradecimiento.

—Recobrad vuestras fuerzas, caballero, dijo el joven, y así que podais soportar el viaje os conduciremos al castillo del laird, en donde seréis mejor cuidado.

—La cabaña de un caterán, es pobre morada para un señor—dijo Galbraith—pero el montañés ofrece de buena voluntad lo que posee, porque respeta las santas leyes de la hospitalidad.

—Estoy pronto á partir—dijo el caballero;—me siento con fuerzas, y no quiero abusar por más tiempo de tan generoso recibimiento.

—No se impaciente por eso vuestra gracia insistió el montañés—echaremos yerbas nuevas en las angarillas, y marcharemos á donde se nos indique.

—Bien, pero en recompensa de tantas molestias habeis de tomar estas dos coronas.

Quando se trata de aliviar la desgraciada situación de la clase más sufrida de la sociedad como es la clase labradora, no deben los Gobiernos perdonar medio de realizarlo; que en una nación como la nuestra especialmente agrícola, si está agonizada, es irremediable el conflicto y no se sabe hasta donde pueden llegar sus consecuencias. Mediten bien este asunto los encargados de resolverlo, ya que nosotros solo podemos hacer leales indicaciones, hijas del patriotismo y de nuestro buen deseo.

R. V.

LA CRUZ ROJA en Logroño

Hacia algún tiempo que el señor don Pedro Avello, inteligente empleado en la Delegación de Hacienda, venía practicando algunos trabajos y gestiones encaminados a reinstalar en esta localidad la venerable institución de *La Cruz Roja*, viniendo con su entusiasta y fina constancia los obstáculos que nuestro carácter, apático para esta clase de trabajos, á los suyos oponía.

No extremaremos las detalles y abreviando la relación diremos que el domingo 19 del actual logró que se celebrase una reunión preparatoria al objeto de nombrar la Comisión, que había de tomar á su cargo los trabajos de instalación y otros peculiares de tan benéfica sociedad.

La concurrencia, que se compuso de aquellas personas á las que el señor Avello había explicado su pensamiento, si bien no fué muy numerosa, aprovechó el tiempo y oyó las explicaciones que nuevamente dió á todos el señor Avello, se procedió á designar las personas que habían de componer la susodicha Comisión, que lo fueron por unanimidad el señor Avello presidente, el señor del Río (don Rafael) Vice-presidente, los señores Sáenz de Luque (don José) Presa (don Dionisio) Pascual (don Gregorio) Zaporta, Director de LA RIOJA, Comendador de la venerable institución desde el año 71 y Serrano del Castillo (don Ricardo).

Se dió lectura por el señor Causín á los Estatutos y Reglamento de la Asociación internacional de *La Cruz Roja*, se admitieron las excusas que presentó para no formar parte activa de la Comisión (como Sñanjanista) al señor Delgado (don Antonio Tadeo) y después de cambiar impresiones acerca de los trabajos que habrán de ejecutarse todo lo antes posible se disolvió la reunión, acordando los individuos de la Comisión nombrada, reunirse el domingo siguiente á las siete de la tarde.

Antes de hacer un extracto de la primera junta que en la noche del pasado domingo celebró la Comisión de la venerable sociedad de *La Cruz Roja*, hemos creído oportuno reseñar os trabajos que han precedido á aquellos trabajos llevados á cabo con incansable afán por el señor Avello secundado por el entusiasta señor Cazalilla, ambos señores dignos apóstoles de tan santa causa y de los que no decimos más por no ofender su modestia.

Sesión de la Comisión de La Cruz Roja.

A las siete de la noche del domingo último, reunidos los individuos que más arriba detallamos, excepto los señores Presa, Pascual y Serrano que excusaron su asistencia, el presidente señor Avello dió cuenta de

las gestiones que acompañado del señor del Río practicaron cerca de las autoridades civil y militar, de las que recibieron los más finos ofrecimientos y la promesa de apoyo para la humanitaria obra que la Comisión ha principiado.

Acto seguido el referido señor Avello dió cuenta del desinteresado ofrecimiento del industrial señor Cabañas individuo de la venerable Asociación quien se compromete á construir tres camillas para uso de aquella, interin la Comisión no esté en fondos, así como para cuando el caso llegue, ofreció una habitación de su casa, con dos camas donde puedan ser convenientemente instalados dos heridos si por desgracia ocurriese un siniestro; la junta tomó el acuerdo de admitir tan generosas ofertas, dando á señor Cabañas las más expesivas gracias y facultándole para que tome datos y noticias acerca de los modelos para camillas más perfectos, sencillos y económicos.

Otro de los acuerdos tomados fué dirigirse por medio de atenta comunicación á las señoras y señores que en época anterior formaron dentro y fuera de la capital, parte de la Asociación de *La Cruz Roja*, así como á todas aquellas personas que por sus condiciones se crean en el caso de reingresar ó ingresar de nuevo en la benemérita Asociación de *La Cruz Roja*.

Tanto el señor Avello como el señor del Río, y el señor Cabañas concurrentes á la sesión, expusieron ciertos datos relativos á la marcha de la Asociación y sobre cuyos puntos no llegó á tomarse acuerdo, conviniendo en celebrar nueva reunión el tres del próximo Abril á la misma hora y en el mismo local, habitación del conocido agente de negocios don Lorenzo Brieba, quien gratuitamente y hasta que la Junta pueda disponer, lo tiene cedido recibiendo las mas expresivas y cariñosas gracias, y quedó terminado el acto, disolviéndose la reunión.

Río-Antiguo

El litigio que de tiempo inmemorial vienen sosteniendo los pueblos de Nalda y Albelda contra las llamadas villas ó sean Fuenmayor, Navarrete y Entrena, ha tomado un aspecto satisfactorio, gracias á las gestiones que en busca de concordia, venían practicando importantes personalidades de los citados pueblos apoyadas por el señor Gobernador.

La villa de Albelda podrá tomar durante el día el agua necesaria para el término que baña Río-Antiguo respetándola durante la noche. Se obliga en reciprocidad á contribuir con la cuarta parte del gasto de limpieza del cauce y guardería del río.

Es de suponer que pasado el plazo de un año, se renovará el compromiso para bien de todos los regantes.

Mucho contribuiría á este fin, el que se echaran las aguas del Iregua con mas tiempo, no esperando para hacerlo á las épocas críticas del riego, consiguiendo con ello el que paulatinamente fueran los labradores suministrando á sus fincas el beneficio líquido.

Es más; la estrecha faja que depende de Río-Antiguo pedría aminorrarse, asegurando el caudal del río del Campo que toma del Iregua, sin necesidad de presas ni otro medio de desviación.

Sabido es que por el barranco de Royo, jurisdicción de Nalda, atravie-

san los cauces de Río-Antiguo y el del Campo, valiéndose de canalones de madera imperfectos y destartados los que dejan escapar el agua en abundancia.

Estableciendo de una vez y con un gasto pequeño, la pasada por medio de grandes tubos de hierro, obra de fácil y segura realización, por la estrechez del barranco, tendrán los regantes de Albelda agua suficiente con la que hoy se pierde, para sus fincas y de este modo las villas recibirán todo el caudal que hoy lleva el río cuyo título encabeza estas líneas.

Veán, pues, todos los interesados en esta cuestión de tan vital interés, si merece la pena de estudiar algo para dar solución definitiva á asunto por demás enojoso y cuyo origen se remonta á muchos siglos atrás.

Son muchos los gobernadores que han intervenido en este pleito sin hallar nunca el modo de satisfacer las encontradas razones, fundadas en concordias y dictámenes de obscura interpretación.

En nuestras columnas hallarán siempre espontánea acogida, cuantas discusiones se hallen ligadas con la Agricultura, hoy más que nunca, necesitada de todos los esfuerzos y de la protección privada y oficial.

Correspondencia

Tirgo 26.—Apreciable Director: La semana pasada ha sido bastante buena para este pueblo, pues se han hecho las ventas siguientes: don Isaac Rubio 440 cántaras á 6 reales una, don Alejo Porres 331 á 6 menos cuartillo, don Pio Martínez 200 á 6 reales, don Timoteo Ortun 200 á 6 reales, la Viuda de don Eloy Rubio 2.700 cántaras á un bajo precio ó sea reservado y otros varios calculándose hayan salido unas 5.000 cántaras.

El día de la Virgen estuvo en esta el Secretario de Hervias señor Colón, el cual cantó la Novena de los Dolores teniendo una voz preciosa de tenor y siendo acompañado al Armonium por don José Manuel Briones y en el canto por don Rosendo Gutierrez, don Pedro Sancho, don Ramón Briones, y varios tipos.

A los campos se les vé prosperar bastante, pero sin haber caído una gota de agua, siendo de tanta necesidad para los campos, que si sigues así y luego hace un poco frío será un gran mal para el viñedo.

Los franceses muy parados en la compra de vino.

Mañana se celebrará en Cuzcurrita un gran partido de pelota, jugando el chiquito de Nájera á dos de Cuzcurrita.

Sin otra cosa se despide su afectísimo amigo.—*El Corresponsal.*

Sección de noticias

El asunto de la guarnición de Logroño sigue preocupando, con razón, á sus habitantes.

Hoy parece que se tienen esperanzas, nacidas de cartas escritas por quienes deben saberlo, según las cuales no se moverá de aquí ni un soldado y hay quien añade que aun se aumentará la guarnición de Logroño con un regimiento de artillería, en cuyo caso se construiría en esta ciudad un parque.

Otras noticias hacen temer la pérdida del regimiento de Caballería, en cuyo caso quedaría indotada de esta importante arma toda la línea del Ebro, hasta Zaragoza, cosa que

no se comprende dada la proporción numérica que se dá á la Caballería en la nueva organización.

Para nosotros, no está el mal tan cercano, pues confiamos en que el señor Sagasta no ha de permitir que despues de perder el Gobierno militar la Audiencia, el regimiento de Caballería de reserva y la dimisión del contingente, trasladen regimientos: pero comprendemos que no habiendo mas dotación para Logroño que un batallón de Ingenieros, estamos muy expuestos á que en épocas ocurra lo que hoy no es tan fácil, aunque si muy posible.

Ha sido llevado á los tribunales el alcalde de Aulsejo para obligarle al pago de las cantidades que aquel ayuntamiento adeuda al médico don Rafael Sainz.

Para la presente semana están señalados para su vista en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Día 28.—Juzgado de Cervera, contra Inocente Saiz, por lesiones; Ponente, señor Uzuriaga; Abogado, señor Montero y Procurador señor Vidaurreta.

Día 28.—Juzgado de Logroño, contra Victoriano Ramirez y otros, por falso testimonio; Ponente, Sr. Ruiz; Abogado señor Montero y Procurador señor Pancorbo.

Día 29.—Juzgado de Haro, contra Valerio Arnaez, por lesiones; Ponente señor Meana; Abogado señor Santamaría y Procurador señor Saiz.

Por sospechas de que hayan podido ser autores de la muerte de Lorenzo Lacalle, de que oportunamente nos dió cuenta el corresponsal de Cenicero, han sido detenidos Antonio Lacalle y Pedro Marin hijo y yerno respectivamente del interfecto.

A las siete de la mañana de ayer fué encontrado en Torrecilla un cadáver que por las señas había sido muerto violentamente.

Hasta la hora que alcanzan nuestras noticias no había sido identificado.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Anoche fué conducida al hospital por un agente de vigilancia Rufina San Martín á la que habían pegado un golpe con una lima en el pómulo derecho; causándole una herida de bastante intensidad aunque no grave.

Hoy y mañana se continuará vacunando directamente de la ternera en el Instituto higiénico de esta ciudad de 12 á 1 de la tarde.

Anoche fué conducido al hospital un niño de once años á quien otro de su edad le había pegado una pedrada en la cabeza produciéndole una herida leve.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en derecho extendido á favor de don Isidoro Blanco de Codes á quien deseamos muchos triunfos en su carrera.

El ingeniero jefe de caminos señor Naya, acompañado de los ingenieros señores Machimbarrena y Elosegui, ha salido á inspeccionar las carreteras de la sección central de la provincia.

Se ha dispuesto que tan luego como la superioridad apruebe el pre-

supuesto adicional de la Diputación, se dé principio al machaqueo de la piedra cedida por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro para la recomposición del camino de aquella villa á la estación de Rincón de Soto.

Han sido puestos en libertad por no aparecer autores del robo de Rivafrecha, como se supuso en el primer momento, Pedro Lopez Franco, Victoriano Gonzalez y Francisco Carracedo sin que sepamos que se hayan hecho nuevas prisiones.

Una de las señoras robadas ha fallecido.

Los periódicos de Madrid dicen que en la combinación de Gobernadores entrará el de Logroño.

Nuestras noticias coinciden con estas: el señor Aguado dejará de ser gobernador, según creemos, ocupando un cargo de mayor importancia.

En la noche del domingo al lunes hubo en Haro, una reyerta entre Aniceto Lar, cortador, y otro mozo que se supone sea un compañero de oficio que está detenido. El Aniceto salió herido de una tremenda cuchillada en la ingle que le dejó en grave estado.

El herido estuvo merendando en compañía del agresor y de varios amigos durante la tarde del domingo.

El domingo se extravió una leontina del reloj de una señora compuesta de dos cadenas y que termina en un escenciero. Mas que por el valor material de la leontina, sienta su dueña la pérdida por el recuerdo que encierra, estando dispuesta á gratificar á quien la presente.

En la administración de este periódico darán razón.

En nuestra provincia no ha dado tan buen resultado como en otras la moratoria concedida por el Ministro para descubrir las ocultaciones.

Sin embargo, las gestiones amistosas que se están llevando á cabo por la Delegación han producido un aumento de más de cuatro mil duros en industrial.

Después de montada por el inteligente maquinista don José Fajardo, hoy empezamos á utilizar la nueva máquina para la tirada de LA RIOJA, construida en los talleres de H. Julián, de Bruselas y proporcionada por la casa de Richard Gans, Madrid.

Con ella nos proponemos adelantar la tirada del periódico en beneficio de los suscriptores, sobre todo de fuera de la capital.

El Gobierno civil pedirá en el Boletín de hoy á los pueblos de la provincia, nota de los caminos municipales, sus desperfectos y las obras necesarias para su recomposición, con objeto de enviarlo al ministerio y formar una estadística completa de las vías de comunicación de España, su estado y la facilidad de ponerlas en buenas condiciones para su objeto.

Las expresadas notas estarán en el Gobierno para el día 1.º de Abril.

Han sido aprobados los presupuestos carcelarios del partido de Cervera del Río Alhama.

Por el Ministro de Hacienda se ha dispuesto que los dias 30 y 31 del actual se constituya en la Administración de Contribuciones una sección de empleados hasta las 12 de la noche para recibir las declaraciones de

—Permita Dios que el lago de Leven se encarama á la montaña de Donald—dijo el montañés rechazando las monedas—antes que el hijo de mi padre acepte lo más mínimo por haber recibido en mi humilde choza á un hombre enfermo. En las montañas, la hospitalidad se dá, pero no se vende.

Dick, que por experiencia sabía cuán delicados son en este punto los montañeses, hizo al caballero una seña para que no insistiese, y este que le comprendió fingió que se guardaba el dinero, dejándole caer sobre las hojas de la cama.

Un cuarto de hora después, una pequeña carabana compuesta de sir John, tendido en las angarillas, de Galbraith y Garscheltein, que las conducían, Dick y otros dos montañeses, tomó el camino del castillo de Aberfoil. Aunque lento y dulce el movimiento, no dejó de aletargar al caballero, y así que Dick le vió imposibilitado de hacerse cargo de lo que en torno suyo se dijera, rompió el silencio exclamando en idioma gaélico:

—¡No es una vergüenza, un dolor que bravos montañeses como vosotros olviden lo que deben á Escocia, su patria, y á sus legítimos sobe-

ranos, y pasen una vida que pudiera ser útil y gloriosa robando y saqueando? ¿Nunca se os ha ocurrido abandonar esa vida peligrosa y culpable?

—Ya que la paz existe—dijo uno de los montañeses,—no la turbemos con palabras vanas; déjese al ave fabricar su nido en la rama que mejor le cuadre: cuanto menos hablemos del particular mejor será para todos.

—Además—repuso otro—¿para qué necesita la patria nuestros brazos y nuestros aceros? Ya pasaron aquellas soberbias guerras de supremacía en que siquiera se ganaba honra rompiendo cabezas de esos pícaros sajones que nos oprimen. Ahora todo está tranquilo y la claimera ha de enmohecerse en la vaina, si no sirve para defensa del cuerpo ó satisfacción de venganzas personales?

—¿Y quién te dice que la patria está tranquila? arguyó Dick con energía:—¿quién asegura que ha parado el tiempo de las grandes guerras? Acaso no está muy distante el momento en que la Escocia invoque el auxilio de todos sus hijos, y en que pueda volverse á adquirir gloria combatiendo por la buena causa.

claimora, un brazo que hiera sin indagar el motivo, busead á Galbraith: que en cuerpo y alma le tendreis siempre á vuestras órdenes.

Un tiro de fusil escasamente faltaba para llegar al castillo de Aberfoil, y después de algunas contestaciones con el centinela, bajó el puente levadizo, y entraron en la fortaleza el caballero y su escolta. La primera persona con quien tropezaron fué con el viejo Thornton, el criado más fiel y con el cual tenía Dick relaciones de amistad. Acompañó á los conductores de las angarillas hasta la estancia del caballo, á quien dejó á solas con su libertador. Repitió sir John sus ardientes protestas de agradecimiento, y Dick le contestó modestamente, aunque con alguna reserva. No escaseó sir Fickney las ofertas más extraordinarias, más el joven todo lo rechazó dándole gracias, se despidió para dejarlo descansar, enfilando una multitud de corredores y temblando cada vez que pasaba por delante de alguna puerta que se le antojaba ser la de la estancia de la mujer á quien amaba en silencio, la hermosa Diana.

Atravesando una antesala vió venir en dirección opuesta una á quien reconoció como

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

FUNDICIONES DE HIERRO —Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS— de Salustiano Marrodán

Se continúan con trayendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.

En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina á la de Soria, hay para la venta inmenso surtido de CALORIFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 4 á 225 pesetas, así como tuberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO
UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
de
PEDRO A. OCHOA
CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños, pieles extranjeras y del país, lo mas selecto para conficciones á la medida, contando para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los mas inteligentes.

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja.

Gran surtido de cortés aparados para los zapateros, así como iastres negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE:
Calle del Mercado, núm. 57
donde hay un zapato grande
sobre la puerta y frente al Comercio de
la señora Viuda de Blas Perez.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES Mercaderes, 3 Plaza del Mercado UNICO PUNTO DE VENTA

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.
Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores.
Nota.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

Agencia defensora del Comercio

**CONTRA
LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL**
bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA, que cuenta con acreditados Letrados, se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con atraso las mercancías ó equipajes, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer cuantas reclamaciones sean necesarias, sin molestarse para nada el interesado, pues una vez que se entregue el talón á esta AGENCIA solo interviene aquel en su día para hacerse cargo de la cantidad que la misma haya percibido, todo con sujeción con á las condiciones publicadas en este lugar, desde el 11 Diciembre próximo pasado, al 8 de Febrero de 1893.

Oficinas: Muro de San Blas, número 3, entresuelo

GHOCOLATES DE «LA CONFIANZA» AL GUSTO ESPAÑOL Y AMERICANO DE Pérez Garcia y Compañía VILLANUEVA (Logroño)

Estos exquisitos chocolates tan acreditados en toda la Península y Ultramar se expenden en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.
Nota.—Recomendamos especialmente las clases de encargo particular que elabora dicha fábrica.—Para los pedidos dirigirse á su representante en Logroño, su provincia y Navarra Don Antonio Blasco, Mercado, número 110, Confitería.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etc. etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja. En Logroño: Farmacia y Droguería de Patricio Gomez, Plaza de la Verdura.—Farmacia de Abad Sancho Miñano, Mercado, 10.—En Haro, Farmacias de D. José Baltanás, Peso, 9; de D. Julian Medina, San Agustín, 4; de D. Eugenio Mazón, Platería, 2 y de D. Ramón Aguirre, Platería 10.—De pósto por mayor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos, Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad farmacéutica española; V. Ferrer y C. y Uriach y C.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Euskaro. de 4.700 tons.	Gallego.. de 4.630 tons.	Santanderino de 5.400 tons.
Catalán.. de 3.745 »	Muretano de 4.410 »	Palentino.. de 4.900 »
Navarro.. de 5.770 »	Gaditano. de 5.145 »	Madridino.. de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba Cienfuegos: saldrá de este puerto el 22 de Marzo el rápido vapor nombrado su capitán D. H. Chirapozu.—Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 180 pesetas uno á la Habana.

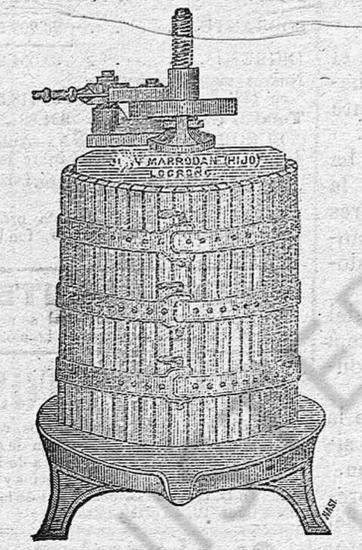
El siguiente vapor será el GALLEGO que saldrá el 5 de Abril.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios Sres. Hijos de Hiera y C. Muelle, 26, Santander ó á su representante en esta provincia, D. Basilio Lopez, calle de Soria, 19, Logroño.

NOTA.—Se supplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

BICICLETA
Se vende una en 250 pesetas sistema de Senier número 1 pero 15 kilos, sirve para carreras y carreteras, tasada en 450 pesetas; quien de ella comprarla, puede pasar á recogerla á casa de D. Felipe Martínez representante de las Máquinas de Singer, S. hasta número 12.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas de Juan Marrodán Próximo á la Plaza de Toros LOGROÑO



En los espaciosos almacenes de esta fábrica hay gran variedad en bombas y norias para elevar agua, prensas y pisadoras para uva y otras máquinas modernas.

En la misma fábrica se vende un buen caballo para coche, carro ó malacate y una pequeña jaca de cuatro años. Para tratar con su dueño que vive en la misma fábrica.

**Fabrica de fideos
y demás pastas italianas de sémola
para sopa de
JULIAN URIBE**

Al por mayor y menor en esta casa encontrará el público las mejores pastas que se conocen hasta el día.

Calle Soria, número 24, despacho Colegio, número 24, frente á la Plaza de Abastos. (junto al estanco)

CÁNCERES

Curación radical en los dos primeros periodos sin practicar operación por el Doctor R. Chavari de los Hospitales de Madrid.—Horas de consulta: en Santo Domingo, de 10 á 2 martes y sábados, frente al convento de San Francisco.



Los Emplastos Perforados Americanos de Dr. Winter.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, mecánicos, empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó ocupaciones, deben recurrir á los perforados del Dr. Winter, que son los recomendados por todos los médicos.

Los Emplastos Perforados Americanos de Dr. Winter, que son los recomendados por todos los médicos.

Los Emplastos Perforados Americanos de Dr. Winter, que son los recomendados por todos los médicos.

Almorranas
Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el «Balamo de Santa Teresa.» Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplique el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Más de 20 años de éxito constante lo prueban.

El frasco dos pesetas. Farmacia de Piquer Meyer, 147. Pedir folleto con grabados gratis sobre esta enfermedad.

La Verdadera Económica
Sastrería Elegante de Ladislao Gómez
Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

TALLER DE MUEBLES — DE — ANGEL DEL HOYO

En el mencionado taller se halla expuesto al público y á la venta un juego de dormitorio estilo de la Epoca de Enrique II, recientemente construido. Esta casa se encarga de toda clase trabajos pertenecientes al ramo, bien sean de estilos artísticos, ó de los rutinarios, con baratura, solidez y elegancia.—Construcción y reparación de altares y oratorios.
Mercado, 83, junto al Ayuntamiento, Logroño.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

De venta en Logroño: Droguería y Farmacia de D. PATRICIO GOMEZ, San Blas, 9.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición, y construcción, fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado (Ensanche, Ronda de S. Pablo) BARCELONA

Premiados con 25 Medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especiales.

Máquinaria ó instalaciones completas, según los últimos adelantos para:

- Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
- Fábricas de fideos y pastas para sops, movidas por caballería ó motor.
- Fábricas de chocolates, en peguía y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
- Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
- Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
- Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbina, etc.
- Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
- La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas VALLS.—CAMPO SAGRADO BARCELONA
Telefono número 595

LA BARCELONESA ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE SIMEON PEREZ

Calle del Mercado números 39 y 41,
¡¡¡GRAN BARATO!!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arregiados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compra un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41

Ninguna ANEMIA
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
Empleada en los Hospitales de Paris
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE CIPRIANO GARCIA

Calle del Mercado, 140.—Logroño

Esta casa se encarga de recoger y entregar á domicilio cuantos trabajos se le encomiendan en todos los pueblos de la provincia.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de obras por suscripción ó á plazos. Se completan las que no lo estén, continuando cuantas suscripciones se hallen sin continuaren suspenso.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO	el 22 Marzo.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	el 29 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	el 5 Abril

Los magníficos vapores HUGO y PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Pónton, donde al movimiento se apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Saizazar, Muelle, 5, SANTANDER

LINEA DE PUERTO-RICO
Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados LIDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.